



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

MODIFICACIÓN

Yobany Anacona Anacona - Alcalde





Plan de Desarrollo Municipal
**El cambio
es ahora**

**MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN CAUCA
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023
“EL CAMBIO ES AHORA”**

MODIFICACION

PARTE II: COMPONENTE ESTRATÉGICO

YOBANY ANACONA ANACONA

JULIO DE 2021

CONTENIDO

PARTE II: COMPONENTE ESTRATÉGICO

Introducción

1. Aspectos Metodológicos

2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3. Políticas del Plan

3.1. Políticas Generales

3.2. Políticas de la Dimensión Ambiental

3.3. Políticas de la Dimensión Físico-Espacial

3.4. Políticas de la Dimensión Económica

3.5. Políticas de la Dimensión Social-Cultural

3.6. Políticas de la Dimensión Institucional

3.7. Políticas Intergubernamentales

4. Objetivos del Plan

4.1. Objetivos Generales

4.2. Objetivos Específicos

5. Estrategias del Plan

6. Objetivos y Acciones Estratégicas

7. Estrategias y Programas del Plan

8. Programas del Plan e Indicadores

9. Metas del Plan

PARTE II: PLAN ESTRATÉGICO

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de San Sebastián Cauca 2020-2023 “**El Cambio es Ahora**”, consolidado por el Consejo de Gobierno Municipal y revisado por el Consejo Territorial de Planeación Municipal, que incluye los ajustes y modificaciones realizados al anteproyecto, para definir el contenido del presente proyecto que debe ser presentado al Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

De conformidad con la legislación vigente, el punto de partida del presente plan es el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría en época del debate electoral, que el elector primario escogió mediante el voto popular para regir el destino municipal durante los cuatro años del período de gobierno. A partir de ahí, se analizó el diagnóstico de la realidad presente considerando dos fuentes de datos, como son la información secundaria disponible que permitió una mirada cuantitativa de los fenómenos municipales y por otro lado, lo más importante, la información suministrada por los actores sociales mediante eventos participativos que permitieron identificar los problemas relevantes presentes en cada una de las dimensiones del desarrollo integral municipal, así como las causas de los mismos y también los medios con los cuales se puede intervenir dichos problemas para alcanzar el cambio de la situación con miras al mejoramiento de las condiciones de vida municipal. Complementariamente a estos insumos, también se tuvo en cuenta las políticas del Gobierno Nacional y el programa de gobierno del Gobernador del Cauca.

El plan se formula dando cumplimiento a las normas de la Ley 152 de 1994, por lo cual contiene una parte estratégica y una parte financiera, que se incluyen en el presente documento. En la parte estratégica se definen las políticas con base en el proyecto político inscrito en la Registraduría, los objetivos derivados de las causas de los problemas relevantes identificados por la comunidad, las estrategias mediante las cuales se puede construir la viabilidad de los objetivos, y los programas mediante los cuales se concretan las acciones para ejecutar las estrategias. En la parte financiera, se incluye un análisis de la situación financiera del municipio con base en la Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2029, para efecto de estimar el volumen de recursos con que cuenta el plan y a partir de ahí formular el plan plurianual de inversiones para el financiamiento del mismo durante los cuatro años de su vigencia.

Cabe resaltar, que durante el proceso de formulación del presente plan surge la pandemia Covid-19 que ha afectado todo el ordenamiento económico y social del mundo y con ello la necesidad de adoptar nuevos mecanismos de intervención

pública, sobre los que tienen gran responsabilidad las administraciones municipales, pero que aún no se precisan las herramientas de gestión municipal más adecuadas, las cuales se definirán de conformidad con las directrices del gobierno nacional y según como vaya evolucionando el problema sanitario.

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Plan de Desarrollo Municipal de San Sebastián Cauca 2020-2023 “El Cambio es Ahora” se realizó considerando dos aspectos de método: por un lado el método de Planificación Estratégica Situacional (PES) y por otro el Enfoque del Marco Lógico, ambos considerando la relación otros dos aspectos, los principios de la planeación establecidos en el Artículo 3º de la Ley 152 de 1954, por un lado, y las orientaciones que realiza el DNP a través del KIT Territorial para la elaboración de los planes de desarrollo.

Se toma como punto de partida el Diagnóstico consignado en la Parte I del presente documento, del cual se utiliza principalmente el Diagnóstico Cualitativo realizado con procedimiento participativo. Más que el diagnóstico cuantitativo, porque la insuficiencia de información disponible sumada a la desactualización de las cifras encontradas, hacen que las mediciones sean sesgadas frente a la realidad presente. Por otro lado, el propósito del plan es el de responder de manera consecuente a la realidad social del territorio, por lo cual se destaca la importancia de los problemas planteados por los actores sociales a través de los eventos participativos donde de primera mano, se tomó la información sobre aspiraciones y expectativas de la comunidad.

Por supuesto el punto de partida fue el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría por el entonces candidato, también el programa del Gobernador y las 25 Rutas Especializadas que fijó el DNP para tener en cuenta con relación a las políticas del Gobierno Nacional.

Una vez se identificaron los problemas relevantes en cada dimensión del desarrollo a través de los eventos participativos, y se precisó la principal causa de cada problema, se procedió a definir los objetivos de cada dimensión siguiendo el procedimiento correspondiente según el Marco Lógico. Una vez Se definieron los objetivos para cada dimensión, se precisaron las estrategias para llegar a ellos, considerando un concepto reconocido en la teoría de la planeación, que considera la estrategia como la ruta o trayectoria a través de la cual se va construyendo la viabilidad de los objetivos a lo largo del plazo de ejecución. Para cada estrategia se definieron las acciones estratégicas concretas, a través de las cuales se realizan los pasos para alcanzar los objetivos, asociado estas con las directrices del Kit Territorial del DNP para aplicar el formato impuesto por el organismo nacional, en contra de la autonomía municipal que consagra la Constitución Política.



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

Para cada acción estratégica se definieron los indicadores, de producto y resultado, para lo cual se fijaron metas con base en la disponibilidad de recursos definida en el Plan Plurianual. La meta de producto y la meta de resultado, esta última haciendo referencia al impacto o medición del bienestar de la comunidad, que es el fin último del plan.

2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para efecto de contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales suscrito por Colombia, el presente plan es concordante casi en todas sus partes, con los objetivos de desarrollo sostenible:

1. **Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

Es un propósito general de este plan contribuir a disminuir la pobreza general del municipio para lo cual incluye programas de fortalecimiento de la base económica con fines de generación de empleo e ingresos familiares.

2. **Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.**

El presente plan incluye una política de seguridad alimentaria y programas de alimentación escolar.

3. **Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.**

En la política ambiental y en la salud pública, se incluyen programas de ambiente sano, promoción de la salud y prevención de la enfermedad

4. **Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

Este aspecto directamente, constituye una política sectorial en el presente plan.

5. **Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.**

El presente plan contiene una política de equidad de género y particularmente, un programa dirigido a la mujer cabeza de familia.

6. **Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.**

Por motivo de que la política ambiental se articula con las acciones institucionales a favor del Macizo Colombiano del ordena regional y nacional, considerando que en esta zona nacen los más importantes ríos de Colombia, y particularmente

considerando el agua como eje de la política ambiental, el plan en sí mismo, constituye un aporte al logro del presente objetivo de desarrollo sostenible.

7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

No contiene una política específica relacionada con este objetivo, pero no descarta la incorporación de acciones relacionadas con el uso de la energía solar.

8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

Las políticas económicas y los programas contemplados como el de café y la comercialización, contribuyen directamente al logro de este objetivo.

9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

No contiene políticas directamente relacionadas con este objetivo de desarrollo sostenible.

10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

En general todo el plan incluye aportes para disminuir las desigualdades al interior de Colombia, en tanto empuja hacia arriba el fortalecimiento de procesos de acumulación de valor.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Por ser el Municipio de San Sebastián un territorio eminentemente rural, el presente plan no tiene contribuciones directas a este objetivo.

12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

En los aspectos de producción, el plan contempla mecanismos sostenibles en el largo plazo. Se destaca la propuesta de infraestructura ambiental en la producción de plántulas.

13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El gobierno municipal, en los cuatro años del período constitucional acogerá y apoyará las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional con este fin.

14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

La localización del municipio, en el corazón de la zona andina, no le permite realizar contribuciones directas al logro de este objetivo.

15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

El Macizo Colombiano es un ecosistema estratégico para la estructura ecológica de Colombia, de modo que todas las acciones de carácter ambiental que se realicen dentro de este territorio, contribuyen al logro del presente objetivo.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La convivencia pacífica y armónica entre la población es un propósito dentro las políticas institucionales del presente plan, que contempla el uso de método de diálogo y concertación para resolver las interacciones sociales en el marco de la gestión de políticas públicas.

17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Es un objetivo de competencia de la Nación, pero los aportes ya descriptivos, ayudan al país a cumplir con este objetivo.

3. POLÍTICAS DEL PLAN

CONCEPTO DE LAS POLÍTICAS:

Colombia es un país que cuenta con el piso jurídico para aplicar la descentralización administrativa, aunque en la práctica esto no ocurre, pero que sufre de la concentración del poder de decisión sobre los asuntos público en la capital de la república con un exagerad centralismo político. No obstante, todas las organizaciones de cualquier tipo, deben tener políticas, como mecanismos asociados a la toma de decisiones sobre su funcionamiento. En tal sentido, el Municipio debe tener sus políticas que, aunque están enmarcadas dentro de los alcances y limitaciones del centralismo bogotano, constituyen el mecanismo que conduce la acción gubernamental y que se incluye en el plan de gobierno del período del alcalde elegido. Estas políticas son aprobadas por el Concejo Municipal y deben ser la base para el ejercicio del Control Político por parte de dicha corporación administrativa.

En tales circunstancias, las políticas incluidas en el presente plan de desarrollo, son un conjunto de pautas y criterios que el gobierno utilizará para tomas decisiones en el ejercicio del poder gubernamental durante los cuatro años del período constitucional. Pautas y criterios para tomas decisiones respecto a: definir objetivos y metas; asignar recursos humanos, físicos, materiales y financieros; seleccionar alternativas; priorizar opciones; escoger tácticas para realizar estrategias; valorar decisiones y realizar acciones en el día a día.

Las políticas del presente plan, están contenidas en el Proyecto Político que se inscribió en la Registraduría en el momento de la candidatura y que se sometió a consideración de la ciudadanía en el debate electoral.

3.1. POLÍTICAS GENERALES

- En términos generales, las principales pautas y criterios para la toma de decisiones en la ejecución del presente plan, se orientan a que el bienestar general sea prioritario en cada una de las acciones que se adelantaran desde la administración, resaltando que se pone a disposición de cada uno de los habitantes ya sean indígenas o campesinos el deseo innato de servir, la capacidad de gestión y de generar consensos, todo bajo los principios rectores de honestidad, responsabilidad y compromiso.
- El gobierno buscará fortalecer los parámetros consultivos dentro de una política social y económica, garantizando así la participación pluralista y comunitaria en el espacio democrático en San Sebastián, con el propósito fundamental de mejorar el bienestar social y con ello las necesidades básicas de salud, desempleo, educación, agua potable, vivienda, cultura, recreación,

y deportes, turismo, desarrollo rural, asistencia técnica, agropecuaria y medio ambiente.

- Es criterio esencial de este gobierno, desarrollar y potenciar un proceso de inclusión que permita mejorar la situación social, política, económica y educativa de todos los actores sociales del municipio de San Sebastián Cauca, en especial de su población indígena y campesina. Para el efecto, prestará un servicio de calidad con enfoque humanista, basado en el respeto y la dignidad de los demás, poniendo en práctica los principios y valores para contribuir en el mejoramiento de calidad de vida de los Sebastianeños con un enfoque de inversión social y fortalecimiento agropecuario.
- Se realizará un gobierno que garantice la equidad, la participación democrática, el progreso económico desarrollado a partir de la práctica agropecuaria, el respeto, la dignidad, la preservación del medio ambiente y la justicia social como pilares fundamentales para lograr, fortalecer y preservar la cultura de la paz y se dejaran sentadas las bases de un proceso de largo aliento que proyectará al municipio como un referente regional y nacional.
- Como el cambio es ahora, es deber garantizar y mejorar la calidad de vida de personas en riesgo de vulnerabilidad, indígenas y campesinos, en especial la infancia, el adulto mayor y los discapacitados, incluyendo también programas de equidad y de género.
- Los ejes fundamentales que constituyen la columna vertebral de la agenda de gobierno durante el presente período constitucional, son: el Medio Ambiente, el Sector Agropecuario y el Sector de Turismo.
- La coordinación interinstitucional y la articulación complementaria entre los niveles, nacional, departamental y municipal es un requisito fundamental para lograr la eficacia y la efectividad en la gestión de todas las políticas públicas.
- Todas las políticas municipales serán debidamente armonizadas con las políticas nacionales en cada uno de los sectores, grupos poblacionales y situaciones especiales. El gobierno municipal adaptará a las especificidades del territorio los lineamientos de acción del gobierno nacional

3.2. POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

- El gobierno de San Sebastián es consciente del significado del Macizo Colombiano y del papel del municipio de San Sebastián en este marco. Por

ello, las políticas ambientales se orientan de manera relevante, a la defensa, protección y recuperación de los ecosistemas existentes en el Macizo.

- Será relevante la recuperación y protección de las fuentes hídricas lo mismo que la fauna propia de los ecosistemas urbanos y rurales. Se realizará la adquisición de predios para la protección de nacimientos de corrientes hídricas de conformidad con la ley vigente. El agua será el eje de las políticas ambientales.
- El manejo integral de residuos sólidos tendrá un tratamiento apropiado y el apoyo necesario para solucionar los problemas asociados a esta actividad antrópica, incluyendo el reciclaje como opción relacionada con la economía.
- La educación ambiental tendrá especial apoyo y se orientará bajo parámetros técnico con alta participación del sector educativo.
- La gestión ambiental, entendida esta como los procesos de planificación, ejecución y control de las acciones públicas y privadas relacionadas con el medio ambiente, será el eje de las políticas ambientales, lo cual se realizará dando cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la ley a la administración municipal, en estrecha relación con la CRC.
- La columna vertebral para realizar la gestión ambiental será la Estructura Ecológica Principal de conformidad con el Decreto 3600 de 2007, para lo cual en el presente período se realizará los correspondientes estudio y diseños para la conformación de la EEP.

3.3. POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL

- El Ordenamiento Territorial será la base para realizar la gestión pública en la Dimensión Físico-Espacial del desarrollo municipal. De la gestión del O.T. (Planificar, Ejecutar y Controlar) que se realiza utilizando el EOT como instrumento de gerencia pública, se desprenden todas las demás acciones relacionada con el espacio y territorio y todos los componentes físicos del municipio.
- De conformidad con el Artículo 5 de la Ley 388 de 1997, se concibe el ordenamiento territorial como la adecuación del espacio y el territorio municipal, de conformidad con los requerimientos que en materia de espacio presentan las estrategias de desarrollo económico y social en el largo plazo. Por ello, en primera instancia se definirán las acciones de desarrollo económico y social, en segunda instancia se identificará las necesidades de espacio y territorio que presentan estas acciones, con sus características y finalmente se dará una respuesta con el EOT que adecue el espacio a las necesidades económicas y sociales, para lo cual se realizará la revisión y ajuste correspondiente, cumpliendo así rigurosamente la norma legal y aplicando técnicamente el concepto de ordenamiento territorial.
- Se considera una mirada de largo aliento que propenda porque las futuras generaciones puedan disfrutar de las bondades del territorio, para lo cual la participación de todos los actores sociales en la gestión (planificar, ejecutar y controlar) del territorio, es fundamental de modo que el diseño de las estrategias físico-espaciales responda a las expectativas de la población sobre las formas de vida y desarrollo de las diferentes actividades inherentes al ser humano.
- El EOT, como instrumento de gestión territorial, protegerá al municipio frente a usos de suelo que atenten contra su sostenibilidad y de igual manera, se implementará la gestión del riesgo como una hoja de ruta que permitirá la salvaguarda de los asentamientos humanos frente a posibles riesgos naturales que en algún momento puedan atentar contra la integridad del ser humano, de su infraestructura y de sus sistemas de producción, entre otros.
- El componente vial será uno de los ejes principales de este gobierno para lo cual se incluirá en la agenda de gobierno, programas de pavimentación de las calles de los centros poblados. Para el efecto, se tramitará ante organismos nacionales los recursos para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de las vías.

- Impulsaremos la cobertura del transporte público y el mejoramiento de la calidad del servicio mediante procedimientos de gobernanza y concertación con el sector privado.
- En cumplimiento del programa de gobierno, promoveremos la construcción de centros de atención inmediata, la protección de zonas verdes y la señalización vial adecuada y didáctica.
- Para efecto de cumplimiento del programa de gobierno, en materia de infraestructura, también habrá intervención en obras de carácter económico y social; se gestará proyectos de centros de acopio y se gestionará el mejoramiento y construcción de acueductos. Por otro lado, y de la mano del eje de Educación, se realizará el mejoramiento de los centros educativos del Municipio.

3.4. POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

- La economía es la base de la organización social y por eso este gobierno le brindará mucha importancia, con el propósito general de que haya mecanismos para generar empleo y para retener a la población residente en el mismo municipio. Se tratará el tema teniendo en cuenta la localización, identificando procesos que articulen la economía del municipio con los procesos inherentes a la globalización.
- Se promoverá y fortalecerá las organizaciones productivas, agropecuarias y ambientales, como también las cadenas productivas desde la siembra, industrialización, hasta la comercialización.
- Se brindará asistencia técnica especializada en el sector agropecuario y del mismo modo, se gestionará recursos y se promoverá el proyecto de sistema de riego para la parte baja del municipio.
- El café será un renglón importante, impulsaremos la siembra de este producto, bajo los parámetros actuales del mercado mundial, para posicionar las variedades municipales en dicho escenario.
- También será prioritario el cultivo de caña panelera cuya orientación se hará con base en las condiciones comerciales del mercado global.
- También se impulsará el cultivo de frutales (granadilla, tomate de árbol, uchuva, mora, entre otros), para lo cual se gestionarán inversiones con el objeto de adquirir maquinaria agrícola para fortalecer el sector agropecuario.

- Para la actividad pecuaria se creará un programa mejoramiento de praderas y se hará mejoramiento genético de ganado bovino. De igual manera se fortalecerá el sector de las especies menores.
- Se creará un programa de seguridad alimentaria y se organizarán cooperativas para la comercialización de los productos en el sector agropecuario articulando acciones con diferentes actores institucionales.
- El Sector Turismo tendrá un tratamiento preferencial considerando que la Organización Mundial de Turismo ha insistido en que una de las nuevas tendencias mundiales del sector es la búsqueda de la autenticidad en los productos turísticos; ahora, los viajeros buscan destinos exclusivos, llegar a sitios donde pocos pueden acceder, lugares exóticos e inexplorados y lejos de las grandes propuestas de turismo masivo. En este sentido el Municipio de San Sebastián posee riquezas naturales y culturales que aún no han sido aprovechadas y por lo tanto se plantean las siguientes acciones:
- Trabajar por la sostenibilidad y la preservación de la diversidad cultural y natural y reforzar la gobernanza de las entidades del sector, para que estas se articulen con las políticas nacionales y regionales.
- La infraestructura debe ser amigable con el medio ambiente, es decir, que todas las obras se realicen basadas en las necesidades y características de los territorios, buscando el aprovechamiento de estas por parte del turista y el beneficio socioeconómico para las poblaciones locales.
- Hacer que la educación en turismo llegue a los habitantes de zonas rurales, pues son cada vez más los visitantes interesados en conocer estos lugares por lo tanto se requiere de formación en comunidades locales para que sean capaces de dinamizar la actividad turística.
- En el fortalecimiento del sector productivo se buscará que sea incorporado a la cadena productiva del turismo.
- Se fomentará el turismo comunitario como eje fundamental para el fomento de emprendimientos locales asociados a la prestación de servicios de alojamiento, servicios de alimentos y manejo de la información turística local.

3.5. POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL-CULTURAL

3.5.1. POLÍTICAS GENERALES

- Las políticas para atender la Dimensión Social tendrán dos ejes de operación: El Eje de la Demanda Poblacional y el Eje de la Oferta Sectorial. El primero

se refiere a las necesidades humanas en el marco del desarrollo humano integral y el segundo a los servicios que desde los sectores institucionales se brindan para satisfacer las necesidades humanas.

- Para efecto de las políticas poblacionales, se consideran los grupos poblacionales de: Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Capacidades Diferentes, Mujer Cabeza de Hogar, Poblaciones Étnicas, Víctimas de la Violencia. Para efecto de las políticas sectoriales se consideran los sectores institucionales de: Educación, Salud, Vivienda, Deporte y Recreación, Bienestar Familiar, Cultura.
- El cambio es ahora en la educación, será un modelo educativo incluyente, próspero y transformador, donde se potencialice el desarrollo con los semilleros de emprendimiento, el crecimiento personal de niños, niñas y jóvenes, comprensión lectora y racionamiento lógico, una educación que fomente el respeto por la diversidad, la cultura, con responsabilidad social y moral ciudadana.
- Se fortalecerá los convenios con instituciones educativas como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), universidades y otras instituciones de nivel técnico y tecnológico.
- Para que se refleje un verdadero cambio en el nivel educativo es necesario fortalecer el transporte escolar y fortalecer la alimentación en todos los centros educativos del Municipio.
- Se garantizará anualmente un kit básico escolar para los estudiantes de los centros educativos de todos los niveles del municipio.
- Para efectuar un verdadero cambio en el tema de salud, el Municipio ampliará su cobertura y el fortalecimiento de la red de salud asistencial y hospitalaria y se potenciará los programas de promoción y prevención.
- Se hará contratación de personas idóneas y con excelente vocación de servicio. Además, se realizarán campañas de salud de manera permanente.
- En el sector vivienda, implementaremos el programa pisos y techos, promoviendo una política pública de hábitat digno y vivienda solidaria. La construcción de vivienda nueva será con saneamiento básico y cobertura de agua y alcantarillado
- Se promoverá la democratización del uso y adecuación de los espacios deportivos, la recreación y el deporte al aire libre; se impulsará el plan integral para la administración de los escenarios deportivos con su adecuación y su



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

respectivo mantenimiento y se establecerá los semilleros deportivos para el desarrollo saludable de los deportes de alto rendimiento y competitivo, con la creación y promoción de escuelas deportivas.

- En el sector de cultura se tendrá en cuenta la separación de dos campos: por una parte, el arte y la tradición y por otra parte el conjunto de valores y patrones que determinan la conducta ciudadana.
- Se fomentará la producción artística en las artes plásticas y musicales a través de los centros educativos, brindando soporte económico y financiero.
- Se desarrollará cultura ciudadana basada en la identidad y pertenencia territorial dando especial promoción a la ética pública.
- Se hará programación y desarrollo de eventos deportivos y culturales que promuevan la integración de la región.

3.5.2. POLÍTICAS ESPECÍFICAS

3.5.2.1. Políticas Sectoriales

❖ Sector Educación

- El gobierno municipal considera que la cobertura y la calidad no son un objetivo en sí mismos, sino medios o instrumentos para alcanzar otros objetivos superiores que se inscriben dentro del proceso social educativo, por lo cual se propugnará para que desde el nivel departamental se conciba este enfoque hasta tanto el municipio administre este sector de manera autónoma.
- En el proceso social educativo el gobierno tendrá en cuenta que se trata de la formación humana, el desarrollo de las competencias laborales, la educación para la convivencia social, el desarrollo del capital humano y la extensión del conocimiento, con todas sus variantes, clasificaciones y extensiones.
- El gobierno municipal promoverá los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano e igualmente, hará énfasis en el desarrollo del espíritu empresarial.
- Se realizará las acciones pertinentes dentro de la órbita de las competencias municipales, para conocer a profundidad y detalle la población en el rango de cero a cinco años, para efecto de contar con agentes educativos suficientes e idóneos para atender esta población, garantizando a este grupo poblacional una educación integral y sostenible.
- En la educación de cero a cinco años, se implementarán mecanismos de coordinación interinstitucional desde la administración municipal, para efecto de que las políticas de infancia, de familia, las de salud, las comunitarias, las recreativas y demás acciones institucionales, le apunten a un propósito común que se sintetiza así: Todos vivos, Todos Saludables, Todos con familia, Todos bien nutridos, Todos estudiando, Todos Jugando, Todos afectivamente estables, Todos Registrados, Todos Participando en espacios sociales, Ninguno sometido a maltrato o abuso, Ninguno en una actividad perjudicial.
- La permanencia de los estudiantes en el sistema educativo será motivo de esfuerzo en este gobierno. Se realizarán programas complementarios al sistema curricular de modo que se ataquen las causas que originan la deserción escolar. Servicios complementarios como el transporte, la dotación, la alimentación, la motivación, las escuelas de padres, la liberación

del trabajo infantil, etc. Serán mecanismos que se aplicarán para combatir la desertión.

- El gobierno municipal hará todos los esfuerzos posibles para lograr que los programas de educación tecnológica y profesional acordes con los requerimientos del mercado laboral, estén al alcance de los bachilleres del municipio.

❖ Sector Recreación y Deporte

- El gobierno considera que la recreación y el deporte es un proceso fundamental en la formación del individuo y un servicio esencial en la construcción de la calidad de vida. Por ello, se considera importante la relación intersectorial con los sectores de salud y educación, ya que contribuye a la prevención de la enfermedad y a la formación de la personalidad.
- La actividad física y recreativa, el aprovechamiento de los espacios deportivos, el aumento de la formación deportiva y el fortalecimiento de la capacidad competitiva del municipio es una alternativa encaminada al desarrollo humano, la convivencia y la paz, por lo cual se promoverá que las políticas de recreación y deporte se desarrollen contemplando, en lo pertinente, enfoques diferenciales que permitan atender las disparidades poblacionales, raciales y zonales.
- El gobierno considera que el deporte es un instrumento útil para alejar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los riesgos de las adicciones tales como la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, entre otros, y los problemas de obesidad y otros hábitos no saludables, pues representa una opción atractiva para el uso del tiempo libre.
- Se tratará de optimizar el uso de la infraestructura deportiva municipal como escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes y actividades.

❖ Sector Arte y Cultura

- El gobierno considera que el sector cultura encierra dos grandes componentes muy importantes: por un lado, la conciencia colectiva municipal que concentra los patrones de conducta individual en el marco de la vida social y por otro lado las expresiones del arte como manifestaciones del talento y la riqueza psicológica de la población.

- El respeto y la reafirmación de la identidad cultural manifiesta a través de patrones, valores, normas, tradiciones, leyendas y costumbres, será un principio rector de la gestión municipal para profundizar en la potencialidad de la pluriculturalidad existente.
- Se fortalecerá la identidad y el sentido de pertenencia municipal como un medio para propiciar la cohesión social y el arraigo necesario para la construcción de ciudadanía, el civismo, la participación social y la convivencia pacífica y armónica.
- Se dinamizarán procesos de cultura ciudadana para que, mediante la acción cívica, se puedan lograr los objetivos de las políticas públicas que el gobierno promoverá durante el período constitucional, para abordar varios de los frentes del desarrollo social, económico, ambiental e institucional.
- El arte en todas sus expresiones será estimulado en todos los grupos poblacionales. Se considera que la actividad artística es un medio que contribuye a la salud mental, la ocupación del tiempo libre y un gran insumo para avanzar hacia el desarrollo humano. Se promoverán las escuelas de formación artística para la infancia, adolescencia y juventud, con miras a evadir factores de riesgo de descomposición social.
- Se considera que las empresas artísticas son un medio importante en los procesos de generación de ingresos, de modo que el gobierno apoyará las acciones que la organización comunal realice desde las comisiones empresariales, dentro del enfoque de Economía Naranja que estimula el gobierno nacional.

❖ **Sector Salud**

- La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, sobre la base de un enfoque de previsión y anticipación al futuro, será la primera prioridad del gobierno municipal, la cual se debe atender de manera supra sectorial, articulando en forma complementaria y convergente, las acciones de los sectores de educación, deporte, recreación, cultura, saneamiento básico y vivienda.
- El gobierno promoverá la revisión permanentemente y con sentido estratégico, el plan municipal de salud para realizar los ajustes pertinentes de modo que las estrategias se adapten de manera pragmática en la medida que ocurra el cambio situacional. De esta forma, la atención de la Pandemia que ataca la actualidad, se debe afrontar a través de este plan.

- El gobierno municipal hará un monitoreo permanente al sistema de aseguramiento para detectar oportunamente las inconsistencias e irregularidades y suministrar la información pertinente a los organismos competentes.
- Se realizarán todas las acciones pertinentes para disponer de un servicio de atención de Nivel I lo más pertinente frente a las necesidades del municipio. Se buscará optimizar el uso de la infraestructura física existente y se tramitará la dotación de infraestructura técnica y científica acorde con las condiciones socioeconómicas de la población.

❖ **Sector Vivienda**

- La revisión del EOT será el mecanismo idóneo para brindar un tratamiento adecuado al sector vivienda. En este instrumento de planificación territorial se incluirán los aspectos necesarios y convenientes a la realidad normativa municipal.
- Se definirán adecuadamente en cantidad y calidad las superficies necesarias para la construcción de nuevas viviendas, teniendo en cuenta las zonas de riesgos territoriales.
- El EOT desarrollará el capítulo correspondiente a los riesgos territoriales definiendo claramente las normas y acciones pertinentes para evitar catástrofes en el futuro. Hará una evaluación de la actual localización e identificará las acciones de prevención y mitigación en los casos existentes.
- El gobierno adelantará las acciones pertinentes ante organismos competentes para promover los proyectos de interés prioritario que sean necesarios y los de interés social.

3.5.2.2. Políticas Poblacionales

❖ **Grupo de Infancia y Familia**

- El principal propósito de la política de infancia y adolescencia es el cumplimiento real del Artículo 44 de la Constitución Política. El gobierno propugnará porque dicha norma constitucional no sea letra muerta dando especial relevancia al principio de prevalencia que consagra dicho artículo en relación con los derechos de la infancia.
- El gobierno municipal estará atento al enfoque de la política gubernamental para la infancia, de modo que se oriente a la Atención Integral a la Primera Infancia, es decir que debe cumplir con los criterios de calidad, orientada a

potenciar de manera adecuada las diferentes dimensiones del Desarrollo Infantil Temprano.

- De conformidad con el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 dentro de los primeros cuatro meses del período se realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio.
- El gobierno municipal privilegiará, apoyará y complementará las estrategias del gobierno nacional y se promoverá la inclusión de los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección y que la atención integral a la primera infancia y estará dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta la edad establecida y separando los grupos etáreos de conformidad con la política nacional.
- La familia será la unidad de acción de los programas poblacionales por lo tanto el lugar de residencia y la organización comunitaria serán la base para la gestión social. El gobierno municipal promoverá los mecanismos de gestión pública necesarios para que se realice la articulación de las acciones institucionales pertinentes, del orden departamental y nacional en la dimensión social, las cuales se canalizarán a través de la política municipal de familias.
- Se promoverá la convivencia armónica y la estabilidad familiar como requisito básico para desarrollar el conjunto de programas sociales del plan. Las escuelas de padres serán un instrumento para avanzar en este propósito, así como la organización comunal como agente intermediario entre el gobierno y la familia.
- Las acciones del Consejo Municipal de Política Social girarán en torno a la política de familia como requisito para gestión supra sectorial y el avance hacia el desarrollo humano integral.

❖ **Grupo de adolescencia y Juventud**

- El gobierno municipal realizará las acciones pertinentes en concordancia con las políticas del gobierno nacional, para lograr el ejercicio efectivo de los derechos en la población hasta los 18 años. Para ello, dará énfasis al desarrollo de las estrategias y acciones que posibiliten la garantía en los ámbitos de: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, siempre considerando que la garantía de los derechos no es exclusiva del Estado sino también de la familia y la sociedad.
- Se implementarán estrategias permanentes de capacitación a las familias, padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprensión de los niños y

jóvenes como sujetos con derechos, pautas de crianza, valores, pedagogía del afecto, economía familiar, prevención de las diferentes formas de violencia, incluida la intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato infantil, trabajando conjuntamente con el Departamento y la Nación.

- Se profundizará en los proyectos lúdicos, de formación artística y cultural y recreo-deportiva como complemento a la jornada escolar para las niñas, niños y adolescentes en todo el municipio en coordinación con las entidades departamentales y nacionales.
- Se apoyará la organización del Consejo Municipal de Juventudes y se fortalecerá su capacidad de liderazgo para la ejecución de la política pública de juventud que se formule en desarrollo de la presente política gubernamental.

❖ **Grupo del Adulto Mayor**

- El gobierno municipal adelantará las acciones para lograr el conocimiento profundo y detallado de las situaciones que vive este grupo poblacional en materia de salud para brindar apoyo, tratamiento y control necesario, brindar terapias con apoyo gerontológico, brindar apoyo en los encuentros con los adultos mayores en cada una de las áreas de nuestro municipio.
- Se integrarán los grupos organizados realizando encuentros inter-veredales, se promoverá actividades lúdicas, recreativas, educativas y culturales. Se orientará en el buen uso de la palabra, el tiempo libre por medio de talleres de terapia familiar y ocupacional. Se apoyará los programas que ejecuta el Gobierno Nacional.

❖ **Grupo humano con capacidades diferentes**

- La política gubernamental municipal destacará las acciones que permitan el desarrollo de las potencialidades de todas las personas con capacidades diferentes del Municipio de San Sebastián, en todo el ciclo vital y desde su condición de género, raza, etnia y posición social.
- La política se fundamenta en que la discapacidad es un fenómeno multidimensional y por tanto realiza acciones desde diferentes ámbitos de la vida: desde la persona, la familia, la comunidad local y la sociedad en general.
- La política gubernamental se desarrollará en tres campos de acción: Desarrollo, participación y accesibilidad. Además, esta política constituye una base y herramienta a nivel municipal para el desarrollo y seguimientos de

planes, programas y proyectos que fomenten la inclusión a la vida de la población con capacidades diferentes.

❖ **Grupo LGTBI**

- En aplicación de las normas constitucionales, el gobierno municipal reconocerá el ejercicio de los derechos a los grupos poblacionales con diferencias en sus gustos y preferencias de género, propiciando la equidad entendida como la igualdad de oportunidades para el desarrollo de su libre personalidad

❖ **Grupos étnicos**

- La política gubernamental para los grupos étnicos corresponde al enfoque diferencial que contienen el presente plan, en concordancia con las políticas del gobierno nacional en esta materia, donde se considera la diversidad étnica como una realidad que constituye una potencialidad que se debe aprovechar para el logro de los objetivos de desarrollo.
- El gobierno municipal considera que esta política gubernamental debe trascender el simple reconocimiento de la diversidad y que el proceso debe recoger y visibilizar el pensamiento, la cosmovisión y las visiones de desarrollo de las propias comunidades y transformarlas en acciones concretas. De este modo, se tiene presente que la visión de armonía de los pueblos está estrechamente relacionada con el territorio, y por eso la vida en comunidad, el uso de la lengua nativa y el reconocimiento de la cultura como columna vertebral y elemento vinculante de los habitantes, son componentes fundamentales para la existencia y continuidad de los grupos étnicos.
- Los planes de vida de las comunidades indígenas y los planes de etnodesarrollo de las comunidades afrodescendientes, hacen parte del presente plan y los proyectos a ejecutar durante el período de gobierno serán los que estén incluidos en los planes de vida.
- La concertación con las autoridades étnicas será un criterio permanente para la toma de decisiones de gobierno que se relacionen con sus territorios y comunidades.

3.5.2.3. Políticas para situaciones especiales

a) Políticas para situaciones especiales poblacionales

❖ **Farmacodependencia**

- El gobierno concertará con los organismos nacionales, departamentales, privados y civiles, la aplicación de estrategias preventivas para la juventud.
- Se dará prioridad a la ocupación del tiempo libre, a la educación y a la actividad lúdica, como alternativas para disminuir los factores de riesgo de adicción a sustancias psicoactivas.

❖ **Equidad de Género**

- El gobierno municipal reconoce que las normas jurídicas garantizan la igualdad de oportunidades a los dos géneros; pero reconoce también que a pesar de esta igualdad jurídica en la realidad no existe la equidad porque los instrumentos para aprovechar las oportunidades son diferentes.
- La política del gobierno municipal se orienta a promover el ejercicio de la igualdad de oportunidades en el terreno de práctico, mediante la promoción de acciones institucionales que contrarresten la diferencia en los instrumentos de aprovechamiento de las oportunidades.
- El gobierno estará pendiente para que en el municipio el diseño, formulación, aplicación y/o articulación de planes, programas y proyectos de instituciones públicas y privadas, para el ejercicio pleno del derecho a la salud integral, tenga enfoque diferencial entre los géneros.
- Se realizarán las acciones pertinentes para que haya garantía de los derechos sexuales y reproductivos mediante programas de prevención, promoción y atención con calidad, eficacia y eficiencia.
- Se apoyarán campañas de difusión y sensibilización para promover una cultura de valoración, respeto y buen trato a la mujer, velando porque la justicia opere con efectividad en los casos de violencia contra la mujer.
- El gobierno tendrá en cuenta a la mujer en todos los escenarios de participación y decisión, principalmente en la concepción, formulación y ejecución de las políticas públicas sociales, donde la contribución de la mujer será relevante. La participación política de la mujer en los escenarios de ejercicio de la democracia será impulsada por el gobierno, así como la representación en los organismos de poder político y decisión.

b) Políticas para situaciones especiales territoriales

❖ Restitución a víctimas de la violencia (Ley de Víctimas)

- El gobierno realizará todas las actividades asignadas por la ley y las políticas nacionales en materia de víctimas y Justicia Transicional, por lo que tendrán un especial liderazgo en la expedición de los planes de acción que ejecutan los programas territoriales.
- El alcalde garantizará la seguridad y protección personal de las víctimas en el municipio con el apoyo de la Policía Nacional.
- Garantizará a la Personería Municipal los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la ley 1448 de 2011.
- Se establecerá un protocolo de participación efectiva a fin de que se brinden las condiciones necesarias para el derecho a la participación de las víctimas.

3.6. POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Las pautas y criterios para tomar decisiones en esta dimensión tendrán en cuenta que existen dos tipos de instituciones: las instituciones del Estado y las de la Sociedad.
- Para el efecto, se considera que las instituciones son reguladores de la conducta individual de las personas, que realizan en el marco de la vida social, para efecto de propiciar el orden y la estabilidad.
- Hacia la sociedad, se promoverá la democracia participativa mediante mecanismos de gestión pública con alta participación de las organizaciones sociales en la definición de políticas públicas y direccionamiento estratégico del gobierno.
- Se promoverá el fortalecimiento de las organizaciones sociales y los escenarios de participación para la planificación, la ejecución y el control de los programas públicos.
- Se realizará un cambio político donde prime la vida, la dignidad humana y la autoridad, que apoya el fortalecimiento de los organismos de seguridad, la formación de los frentes comunitarios y consejos comunales de seguridad, donde se garantizará la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Periódicamente se llevarán a cabo la socialización de proyectos de impacto municipal, con una rendición de cuentas oportuna y concreta.
- Promoveremos la realización de cabildos abiertos, y se fomentará y fortalecerá las organizaciones empresariales, de igual manera se realizará promoción, garantías y acompañamiento de las veedurías ciudadanas, se implementará la estrategia de escuelas de liderazgo como una manera de fortalecer los diferentes procesos de las comunidades asentadas en el municipio.
- Al interior de la administración se promoverá la eficiencia, la eficacia y la efectividad en los procesos de gestión municipal. El Alcalde será el rector de los procesos institucionales que se realicen dentro del territorio, coordinando y canalizado hacia objetivos únicos de interés general, las actividades de todos los organismos del Estado que cumplan funciones dentro del municipio.
- El eje del fortalecimiento institucional de la administración municipal será el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Mediante el cual se tecnificará la administración pública y será el mecanismo para ejecutar el Plan de Desarrollo “El Cambio es Ahora”.
- Los derechos serán objeto de especial tratamiento de parte de la administración Municipal, propugnando porque todos los miembros de la comunidad municipal puedan ejercer libremente tanto los Derechos Humanos de la declaración universal aprobada por la ONU/, como los derechos constitucionales colombianos, como los Derechos Fundamentales, los Derechos SEC y los Derechos Colectivos y del Ambiente. El gobierno municipal apoyará y contribuirá al éxito de los programas del gobierno nacional y departamental en esta materia.

3.7. POLÍTICAS INTERGUBERNAMENTALES

El gobierno municipal será un agente operador para la ejecución de las políticas y programas del Gobierno Nacional en el territorio de San Sebastián. Para el efecto, adelantará todas las acciones pertinentes pondrá la capacidad institucional al servicio de dichos programas y políticas.

Serán relevantes en la ejecución dentro del municipio los siguientes programas y políticas:

1) Pactos estructurales del Plan Nacional de Desarrollo así:

- Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.
- Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.
- Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

2) Pactos Transversales así:

- Pacto por la sostenibilidad;
- Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación;
- Pacto por el transporte y logística;
- Pacto por la transformación digital;
- Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos;
- Pacto por los recursos minero-energéticos;

- Pacto por la Economía Naranja;
- Pacto por la paz que nos une;
- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos;
- Pacto por la igualdad de la mujer,
- Pacto por la administración pública eficiente.

4. OBJETIVOS DEL PLAN

CONCEPTO DE OBJETIVO:

Los objetivos son los propósitos que se desea alcanzar en el horizonte del plan, los cuales se formulan como respuesta a las causas de los grandes problemas más sentidos por la comunidad municipal en el año 2020, que se identifican mediante eventos participativos, y que además son concordantes con el programa de gobierno inscrito en la Registraduría y adoptado por la ciudadanía mediante el debate electoral.

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- ❖ Colocar a disposición de los distintos grupos de habitantes, el deseo innato de servir, la capacidad de gestión y de generar consensos para efecto de promover con prioridad el bienestar general de la población.
- ❖ Garantizar la participación pluralista y comunitaria en el espacio democrático del municipio, para fortalecer las políticas social y económica con el propósito fundamental de mejorar el bienestar social.
- ❖ Desarrollar y potenciar un proceso de inclusión que permita mejorar la situación social, política y económica de todos los actores sociales del municipio.
- ❖ Promover el respeto, la dignidad, la preservación del medio ambiente y la justicia social garantizando la equidad y la participación para fortalecer y preservar la cultura de la paz.
- ❖ Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de personas en riesgo de vulnerabilidad, indígenas y campesinos, en especial la infancia, el adulto mayor, los discapacitados y la mujer.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.2.1. Objetivos de la Dimensión Ambiental

DIMENSION AMBIENTAL	
ÍTEM.	OBJETIVOS
1.	Disminuir la deforestación en las rondas y nacimientos de las corrientes hídricas en todo el territorio.
2.	Implementar un sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos en todo el municipio.

4.2.2. Objetivos de la Dimensión Físico-Espacial

DIMENSION FISICO - ESPACIAL	
ITEM	OBJETIVOS
1	Disminuir el grado de deterioro físico de las vías vehiculares.
2	Fortalecimiento del tratamiento y abastecimiento de agua para el consumo humano.
3	Fortalecer el tratamiento de aguas residuales.
4	Facilitar la seguridad, calidad y la optimización de la red eléctrica a la población.
5	Desarrollar la infraestructura física para los sectores económicos.
6	Implementar programas y actividades institucionales de ocupación del tiempo libre.
7	Garantizar el goce efectivo de la población frente a los bienes de uso público
8	Fortalecer el servicio público del sector educativo
9	Fortalecimiento del Sector Salud
10	Vivienda digna en el Municipio
11	Gestionar el Desarrollo Territorial del Municipio
12	Actualización de la estrategia para la respuesta de emergencias Municipal.
13	Conformar y fortalecer los equipos de atención de riesgo Municipal
14	Elaborar el plan de cambio climático

4.2.3. Objetivos de la Dimensión Económica

DIMENSION ECONOMICA	
ITEM	OBJETIVOS

1	Fortalecer el apoyo institucional para la promoción del emprendimiento
2	Formulación de proyectos productivos
3	Implementar un plan de mecanismos técnicos y tecnológicos para incrementar la productividad.
4	Fortalecer el Aparato Productivo Municipal
5	Formular la política Turística del Municipio.

4.2.4. Objetivos de la Dimensión Social-Cultural

DIMENSION SOCIAL - CULTURAL	
ITEM	OBJETIVOS
1	Fortalecimiento de los sistemas institucionales de seguimiento y control al programa de alimentación escolar (PAE).
2	Implementar programas y actividades institucionales de ocupación del tiempo libre.
3	Adoptar e implementar políticas públicas y estrategias que propicien el bienestar familiar general.
4	Adoptar un sistema de identificación, fortalecimiento, control y seguimiento a los inscritos en el programa de víctimas
5	Promover el establecimiento de programas institucionales de educación técnica, tecnológica y superior.
6	Fortalecer el servicio público del sector educativo
7	Fortalecimiento del Sector Salud
8	Fortalecimiento de la Identidad cultural

4.2.5. Objetivos de la Dimensión Institucional

DIMENSION INSTITUCIONAL	
ITEM	OBJETIVOS
1	Asegurar la continuidad de los procesos de la gestión pública municipal.
2	Diseñar e Implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)
3	Fortalecer el liderazgo comunitario y los procesos de participación
4	Elevar la capacidad administrativa operativa y técnica de las organizaciones sociales existentes en el municipio.
5	Aumentar el conocimiento de los espacios y mecanismos de participación y control social.

5. ESTRATEGIAS DEL PLAN

CONCEPTO DE ESTRATEGIA:

La estrategia es una ruta o trayectoria que se realiza en el mediano plazo, cuya función es la de construir la viabilidad de los objetivos y se materializa mediante proyectos o acciones de impacto relevante, que propician el direccionamiento de la ruta durante el plazo del plan.

5.1. Estrategias de la Dimensión Ambiental

- **Estrategia de los Ecosistemas:** Orientada al equilibrio de los ecosistemas y a la conservación de los servicios ecosistémicos.
- **Estrategia de Rectoría social:** Orientada a la supervisión y orientación de las comunidades para controlar la presión antrópica contra el medio ambiente.

5.2. Estrategias de la Dimensión Físico-espacial

- **Estrategia de movilidad:** *Orientada a crear condiciones para facilitar y agilizar los flujos sociales y económicos en las interacciones de la comunidad.*
- **Estrategia de Servicios Públicos:** *Orientada a realizar las intervenciones institucionales para mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos domiciliarios.*
- **Estrategia Empresarial:** *Orientada a la consolidación de procesos de fortalecimiento de la actividad y la competitividad de los agentes económicos.*
- **Estrategia Sectorial:** *Orientada al mejoramiento de los servicios de oferta institucional dirigidos a la satisfacción de necesidades humanas.*
- **Estrategia Poblacional:** *Orientada a la atención de problemas y necesidades de demanda de los grupos vulnerables de la población.*
- **Estrategia Gestión Del Territorio:** *Direccionar la gestión y ordenamiento territorial del municipio*

5.3. Estrategias de la Dimensión Económica

- **Estrategia Empresarial:** orientada a la consolidación de procesos de innovación, emprendimiento y competitividad de los agentes económicos.
- **Estrategia Logística:** orientada a consolidar proyectos y procesos de base y apoyo a los procesos empresariales.

5.4. Estrategias de la Dimensión Social-Cultural

- **Estrategia Sectorial:** Orientada al mejoramiento de los servicios de oferta institucional dirigidos a la satisfacción de necesidades humanas.
- **Estrategia poblacional:** orientada a la atención de problemas y necesidades de demanda de los grupos vulnerables de la población.

5.5. Estrategias de la Dimensión Institucional

- **Estrategia De Fortalecimiento Administrativo.** Orientada al fortalecimiento de los procesos administrativos y de la gestión de la entidad.
- **Estrategia de Instituciones Civiles:** Orientada al fortalecimiento de las organizaciones sociales y a los procesos inherentes a la democracia participativa y seguridad ciudadana”.

6. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

6.1. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSION AMBIENTAL		
ITEM.	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
1.	Disminuir la deforestación en las rondas y nacimientos de las corrientes hídricas en todo el territorio.	Repoblamiento Agroforestal.
2.	Implementar un sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos en todo el municipio.	Manejo y disposición de residuos sólidos.

6.2. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN FISICO-ESPACIAL

DIMENSION FISICO - ESPACIAL		
ITEM	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	Disminuir el grado de deterioro físico de las vías vehiculares.	Mantenimiento vial
2	Fortalecimiento del tratamiento y abastecimiento de agua para el consumo humano.	Construcción, Optimización, y Ampliación
3	Fortalecer el tratamiento de aguas residuales.	
4	Facilitar la seguridad, calidad y la optimización de la red eléctrica a la población.	Fortalecimiento del Sector Eléctrico
5	Desarrollar la infraestructura física para los sectores económicos.	Espacios de infraestructura económica
6	Implementar programas y actividades institucionales de ocupación del tiempo libre.	Fomento cultural
		Infraestructura Social
7	Garantizar el goce efectivo de la población frente a los bienes de uso público	Mejorar espacios de bienes de uso público
8	Fortalecer el servicio público del sector educativo	Mejoramiento de la infraestructura educativa
9	Fortalecimiento del Sector Salud	Adquisición de área de interés social.
		Gestión de proyectos
10	Vivienda digna en el Municipio	Mejoramiento de vivienda
11	Gestionar el Desarrollo Territorial del Municipio	Gestión y Ordenamiento Territorial
12	Actualización de la estrategia para la respuesta de emergencias Municipal.	Gestión del riesgo de emergencias



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

13	Conformar y fortalecer los equipos de atención de riesgo Municipal	Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo
14	Elaborar el plan de cambio climático	Gestión de riesgo ambiental

6.3. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

DIMENSION ECONOMICA		
ITEM	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	Fortalecer el apoyo institucional para la promoción del emprendimiento	Fomento del emprendimiento
2	Formulación de proyectos productivos	Gestión y ejecución de proyectos productivos
3	Implementar un plan de mecanismos técnicos y tecnológicos para incrementar la productividad.	Desarrollo técnico y tecnológico en sectores productivos.
4	Fortalecer el Aparato Productivo Municipal	Dotación de maquinaria agropecuaria
5	Formular la política Turística del Municipio.	Desarrollo turístico



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

6.4. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL-CULTURAL

DIMENSION SOCIAL-CULTURAL		
ITEM	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	Fortalecimiento de los sistemas institucionales de seguimiento y control al programa de alimentación escolar (PAE).	Alimentación escolar
2	Implementar programas y actividades institucionales de ocupación del tiempo libre.	Fomento deportivo
		Fomento Cultural
		Integración de la familia
3	Adoptar e implementar políticas públicas y estrategias que propicien el bienestar familiar general.	Gestión institucional para el programa adulto mayor
		Gestión institucional para el programa de discapacidad
		Gestión institucional para la equidad de genero
		Gestión del bienestar comunitario
4	Adoptar un sistema de identificación, fortalecimiento, control y seguimiento a los inscritos en el programa de víctimas	Gestión institucional para la población victima
5	Promover el establecimiento de programas institucionales de educación técnica, tecnológica y superior.	Formación y educación
6	Fortalecer el servicio público del sector educativo	Mejoramiento tecnológico en TIC's
		Mejoramiento de cobertura y calidad educativa
7	Fortalecimiento del Sector Salud	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

		Promoción del aseguramiento al SGSSS
8	Fortalecimiento de la Identidad cultural	Fortalecimiento de la Identidad cultural

6.5. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSION INSTITUCIONAL		
ITEM	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	Asegurar la continuidad de los procesos de la gestión pública municipal.	Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera
2	Diseñar e Implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	Convivencia municipal
3	Fortalecer el liderazgo comunitario y los procesos de participación	Democracia participativa
4	Elevar la capacidad administrativa operativa y técnica de las organizaciones sociales existentes en el municipio.	Capacitación
5	Aumentar el conocimiento de los espacios y mecanismos de participación y control social.	Difusión de los derechos

7. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

7.1. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
ITEM	ACCIONES ESTRATEGICAS	PROGRAMAS
1	Repoblamiento Agroforestal.	Fortalecimiento de Viveros
		Repoblación Agroforestal.
		Asistencia técnica.



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

		Extensión tecnológica
		Adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégicas para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales
		Educación ambiental para instituciones educativas
2	Manejo y disposición de residuos sólidos.	Fortalecimiento del Manejo de Residuos Sólidos
		Aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables

7.2. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN FISICIO-ESPACIAL

DIMENSIÓN FÍSICO - ESPACIAL		
ITEM	ACCIONES ESTRATEGICAS	PROGRAMAS
1	Mantenimiento vial	Infraestructura red vial terciaria
2	Construcción, Optimización, y Ampliación	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
4	Fortalecimiento del Sector Eléctrico	Ampliación, Mejoramiento y Mantenimiento de redes Eléctricas
5	Espacios de infraestructura económica	Obras de infraestructura económica
6	Fomento cultural	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
	Infraestructura Social	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
		Bibliotecas públicas
	Parques recreativos	
7	Mejorar espacios de bienes de uso público	Equipamiento Municipal
8	Mejoramiento de la infraestructura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
9	Adquisición de área de interés social.	Compra de predio para el hospital Nivel 1



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	Gestión de proyectos	Consultoría
10	Mejoramiento de vivienda	Acceso a soluciones de vivienda
11	Gestión y Ordenamiento Territorial	Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
		Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)
12	Gestión del riesgo de emergencias	Actualización e Implementación del plan municipal para la gestión del riesgo y desastre
		Estrategia municipal de emergencia
13	Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo	Conformar el cuerpo de bomberos
		Fortalecer El Equipo De Atención A Emergencias
14	Gestión de riesgo ambiental	Plan de Cambio Climático

7.3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
ITEM	ACCIONES ESTRATEGICAS	PROGRAMAS
1	Fomento del emprendimiento	Capacitaciones en emprendimiento e innovación
2	Gestión y ejecución de proyectos productivos	Fortalecimiento del sector agropecuario
3	Desarrollo técnico y tecnológico en sectores productivos.	Capacitación y asistencia técnica
4	Dotación de maquinaria agropecuaria	Competitividad agropecuaria
5	Desarrollo turístico	Diseño Política de turismo

7.4. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL-CULTURAL

DIMENSIÓN SOCIAL - CULTURAL		
ITEM	ACCIONES ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
1	Alimentación escolar	Seguimiento y Dotación
2	Fomento deportivo	Escuelas, torneos y competencias



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

3		Instructores de Formación Deportiva
		Dotación deportiva
	Fomento Cultural	Expresiones artísticas
		Capacitaciones para artesanos culturales
		Dotaciones artísticas
		Instructores de Formación de Arte y Cultural
		Incentivar la recuperación de los valores principios y tradiciones ancestrales en el marco de los derechos.
	Integración de la familia	Políticas publicas
		Prevención y atención de la drogadicción
		Conformación de la mesa de participación de NNA (Niño, Niña y Adolescente) del municipio de San Sebastián
		Fortalecimiento de la comisaria de familia municipal
		Implementación Escuela de padres
		Comisaría Móvil
	Gestión institucional para el programa adulto mayor	Por un cambio para el adulto mayor.
	Gestión institucional para el programa de discapacidad	Por un cambio para la población con capacidades diferentes
	Gestión institucional para la equidad de genero	Por un cambio para la gestión de equidad de genero
Gestión del bienestar comunitario	Fortalecimiento a la gestión de los grupos vulnerables	
	Encuentros pedagógicos con la comunidad	
4	Gestión institucional para la población victima	Por un cambio en la inclusión de la población victima
5	Formación y educación	Educación para el trabajo y el desarrollo humano
6	Mejoramiento tecnológico en TIC's	Programa de dotación y capacitación técnica en TIC's



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	Mejoramiento de cobertura y calidad educativa	Programa de provisión suministro a estudiantes
		Promoción de la educación en las instituciones educativas
		Modalidad escolar
7	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Dotación de implementos de protección personal
		Estrategia Ciudades, entornos y ruralidades saludables.
		Implementación y fortalecimiento del Plan de Intervenciones Colectivas
		Fortalecimiento a la autoridad sanitaria municipal
	Promoción del aseguramiento al SGSSS	Promoción de la afiliación al sistema general de salud
8	Fortalecimiento de la Identidad cultural	Apoyo a los Gestores Culturales
		Eventos de integración y Recuperación con Gestores Culturales

7.5. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
ITEM.	ACCIONES ESTRATEGICAS	PROGRAMAS
1	Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera	Diseño, Implementación, Mantenimiento y Mejora del MIPG
		Fortalecimiento financiero
		Fortalecimiento a la gestión administrativa
		Fortalecimiento A La Planeación Estratégica
		Bienestar y felicidad animal
2	Convivencia municipal	Formulación e implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)
3	Democracia participativa	Fortalecimiento de la acción comunal
4	Capacitación	Fortalecimiento de las organizaciones sociales

5	Difusión de los derechos	Publicidad y promoción de la participación
----------	--------------------------	--

9. METAS DEL PLAN

Los programas, indicadores de producto, indicadores de resultado, metas, constituyen el compromiso del gobierno con la comunidad municipal, que se convierten en el reto de la administración para cumplir en los cuatro años del periodo de gobierno.

Para definirlos, se consideró como punto de partida la situación presente del Municipio y las demandas que esta genera, pro principalmente, la capacidad operativa de la Administración Municipal, determinada por varios factores así:

- Disponibilidad de recursos financieros con que cuenta el Plan para su ejecución.
- Dotación de talento humano de la administración.
- Dotación de recursos físicos, materiales y tecnológicos con que cuenta la administración.
- Condiciones y requisitos de trámites y procedimientos inherentes a la administración.
- Facilidades operativas del medio territorial.
- Dinámicas de la comunidad, sin las cuales no es posible la ejecución de los programas públicos.
- Tiempo de ejecución del Plan.

Con base en las anteriores consideraciones se fijan los siguientes programas, indicadores de producto, indicadores de resultado, metas para el plan de desarrollo:

9.1 METAS DEL PLAN DIMENSIÓN AMBIENTAL.

PROGRAMAS	INDICADORES		LÍNEA BASE Ind. Resultado	LÍNEA BASE Ind. Producto	META de Resultado	META de Producto	PLAN INDICATIVO ANUAL			
	INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADORES DE RESULTADO					2020	2021	2022	2023
Fortalecimiento de Viveros	# Plántulas Agroforestal. producidas	# De árboles producidos /# de Plántulas agroforestales producidas	1	500.004	1	500.000	100.000	133.333	133.333	133.333
Repoblación Agroforestal.	# De árboles agroforestales entregados	# de árboles agroforestales sembrados	500.004	500.004	500.000	500.000	17.550	160.816	160.816	160.816
Asistencia técnica.	# de capacitaciones	# de capacitaciones realizadas/ # de capacitaciones programadas	1	446	1	96	24	24	24	24
Extensión tecnológica	# De fincas beneficiadas	# De predios rurales	206	206	200	200	50	50	50	50
Adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos o para financiar	# hectáreas compradas o mantenidas	# de predios que mejoran el medio ambiente	16	16	10	10	0	0	5	5



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

esquemas de pago por servicios ambientales											
Educación ambiental para instituciones educativas	# De capacitaciones educativas	# De personas beneficiadas	367	367	17	17	2	5	5	5	
Fortalecimiento del Manejo de Residuos Sólidos	# PGIRS Actualizado	% programas adoptado	50%	1	60%	1	1	0	0	0	
	# PGIRS Implementado	% programas mejorados	50%	1	60%	3	0	1	1	1	
	# PSMV Actualizado	% programas mejorados	50%	1	60%	1	0	0	1	0	
	# PSMV Implementado	% programas mejorados	50%	1	60%	2	0	0	1	1	
Aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables	# de Grupos de Aprovechadores Creados	# de Grupos de Aprovechadores Apoyados	0	0	3	3	0	1	1	1	
	# Campañas de educación ambiental realizadas	# Campañas de educación ambiental realizadas / # Campañas de educación ambiental programadas	0	0	1	30	0	6	12	12	



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

# de Motocarguero para la implementación de rutas selectivas de aprovechamiento	# de rutas selectivas de aprovechamiento realizadas	0	0	1	1	0	1	0	0
# de Dotación de recipientes para labores de aprovechamiento Entregados.	# de Dotación de recipientes para labores de aprovechamiento en funcionamiento.	0	0	280	280	0	280	0	0
# de construcciones de infraestructura para labores de aprovechamiento	# de construcciones realizadas para las labores de aprovechamiento	0	0	1	1	0	1	0	0
# de Equipos y herramienta para labores de aprovechamiento entregados	# de Equipos y herramienta para labores de aprovechamiento en funcionamiento	0	0	1	1	0	1	0	0

9.2 METAS DEL PLAN DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL.

PROGRAMAS	INDICADORES		LÍNEA BASE Ind. Resultado	LÍNEA BASE Ind. Producto	META de Resultado	META de Producto	PLAN INDICATIVO ANUAL			
	INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADORES DE RESULTADO					2020	2021	2022	2023
Infraestructura red vial terciaria	# Km vía terciaria mejorada	# km de vías terciarias en buen estado	78%	1.5	139.5	139.5	31.3	35.2	36	37



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

# M de Placas Huellas Construidos	# M aptos para tránsito	78%	0.318	662	662	0	0	335	327
# Km de Pavimento Rígido Construido	# Km de Pavimento Rígido aptos para tránsito	78%	19.102	0.508	0.508	0	0.114	0.244	0.150
# De Camino veredales mejorados	Mejoramiento de caminos en beneficio de los sectores productivos de la región	78%	40	3.00	3.00	0.0	1.00	2	0
# de Puentes Vehiculares Construidos	# Puentes Vehiculares en funcionamiento	78%	21	1	1	0	0	1	0
# de Puentes Peatonales Construidos	Conexiones entre sectores productivos de la región.	78%		8	8	0	2	3	3
# de sistemas de drenaje de aguas mejorados	Canalización de aguas lluvias sobre las vías urbanas y rurales del Municipio.	78%	1720	3	3	0	100	100	100
# Construcción de alcantarillas para canalización de aguas lluvias construidos	Canalización de aguas lluvias sobre las vías urbanas y rurales del Municipio.	78%	0	62	62	0	62	0	0
# Sistema de drenaje aguas lluvias construidos mediante proceso comunitario y apoyo por parte de la	Canalización de aguas lluvias sobre las vías urbanas y rurales del Municipio.	78%	0	5	5	0	1	2	2



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	administración municipal										
	# De Estudios y Diseños para mejoramiento vial	Construcción de nueva infraestructura siguiendo lineamientos técnicos exigidos.	78%	0	8	8	5	2	1	0	
	# Actualización del plan Vial Municipal	Desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial.	78%	1	1	1	0	0	0	1	
	# De procesos para mantenimiento de maquinaria Amarilla del Municipio	Trabajos viales ejecutados de manera eficiente	78%	0	5	5	1	2	1	1	
	# Contratos de prestación de servicios.	Personal calificado para desarrollar proyectos viales	78%	0	11	11	2	3	3	3	
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	# Sistemas de abastecimiento de agua potable Construido	Cobertura de servicios públicos domiciliarios.	81.30%	ND	83%	2	0	0	1	1	
	# Sistemas de abastecimiento de agua potable mejorados	Cobertura de servicios públicos domiciliarios.	81.30%	48	83%	26	20	2	2	2	
	# De Estudios y Diseños de sistemas de abastecimiento de agua potable	Construcción de nueva infraestructura siguiendo lineamientos técnicos exigidos.	81.30%	0	83%	5	0	4	1	0	



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# Tramos de red de Alcantarillado mejorado mediante la reposición de tubería	Cobertura de servicios públicos domiciliarios.	ND	7	50%	5	1	1	2	1
	# Tramos de red de Alcantarillado construidos	Cobertura de servicios públicos domiciliarios.	ND	12	50%	4	0	1	2	1
	# Número de subsidios para Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de San Sebastián Cauca	Garantizar la prestación del servicio a beneficiarios del subsidio en el Municipio	100%	1936	100%	1.080	270	270	270	270
Ampliación, Mejoramiento y Mantenimiento de redes Eléctricas	# Redes de energía eléctrica Ampliadas	Población con acceso al servicio de energía eléctrica	87%	29	89%	5	0	2	3	0
	# Gestión de proyecto de ampliación de energía eléctrica	Población con acceso al servicio de energía eléctrica	0	0	30%	1	0	0	1	0
	# Mantenimiento de alumbrado público	Centros poblados seguros e iluminados	7	5	7	13	1	4	4	4
	# Pago de Prestación de Servicio Alumbrado Público	Servicio constante del servicio de alumbrado público	87%	40	30%	48	12	12	12	12
Obras de infraestructura económica	# Centro de acopio mejorados	Facilidad para la comercialización de materia prima	0	0	40%	3	0	2	0	1



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# Centro de acopio construidos	Facilidad para la comercialización de materia prima	0	0	40%	1	0	0	1	0
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	# Espacios culturales construidos	Espacios aptos para el desarrollo de expresiones artísticas y culturales	1	1	4	4	0	2	0	2
	# Espacios deportivos construidos con recursos gestionados	Gestión de proyecto que impacten el sector de cultura y deporte.	0	0	1	1	0	0	1	0
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	# De unidades deportivas mejoradas	Cobertura con espacios aptos para el desarrollo de aptitudes deportivas.	84.41%	27	86%	6	0	2	2	2
	# De Unidades Deportivas construidas	Cobertura con espacios construidos para el desarrollo de aptitudes deportivas.	84.41%	76	86%	4	1	0	2	1
	# De estudios y diseños de unidades deportivas	Formulación de proyectos técnicamente sustentados	0	0	2	2	0	0	2	0
Bibliotecas públicas	# de bibliotecas mejorada	Espacio apto desde su infraestructura para prestación del servicio	0	0	1	1	0	0	1	0
Parques recreativos	# de parques mejorados	# Corregimientos beneficiados	8	8	2	2	0	0	2	0



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# de parques construidos	# Corregimientos beneficiados	0	0	1	1	0	0	1	0
Equipamiento Municipal	# Mejoramiento Centro Administrativo Municipal San Sebastián -CAM	Espacio apto desde su infraestructura para prestación del servicio	87%	4	3	3	2	0	1	0
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	# Corregimientos donde se realizara mejoramientos de sus sedes educativas	Espacios educativos aptos para el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales.	79.25%	72	7	7	0	0	4	3
	# Unidades sanitarias nuevas construidas	Cobertura del servicios básicos dentro de espacios de formación educativa	79.25%	52	2	2	0	1	1	0
	# Construcción de espacios escolares	Espacios educativos aptos para el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales.	79.25%	151	5	5	0	0	5	0
Compra de predio para el hospital Nivel 1	# de predio adquirido	# De Ampliación del servicio de salud	0	0	1	1	0	0	1	0
Consultoría	# de estudios de prefactibilidad para la adquisición del predio para la construcción del Hospital	# Viabilidad Compra del Predio para la construcción del Hospital	0	0	1	1	0	0	1	0



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

Acceso a soluciones de vivienda	# Mejoramiento de vivienda	Viviendas en condiciones aptas para ser habitadas o continuar con su habitabilidad.	74.90%	672	82%	208	0	108	50	50
	# De unidades sanitarias construidas	Cobertura del saneamiento básico en las viviendas por medio de la construcción de unidades sanitarias	74.90%	990	82%	115	14	101	0	0
	# de Suministros de Materiales para construcción de unidades sanitarias	Cobertura del saneamiento básico en las viviendas por medio de su mejoramiento.	0	0	120	120	0	40	40	40
Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	# de Plan de Desarrollo Municipal Elaborado	# de Plan de Desarrollo Municipal Aprobado e Implementado	1	1	1	1	1	0	0	0
Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)	# de Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Actualizado	# de Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Aprobado	1	1	1	1	0	0	0	1
Actualización e Implementación del plan municipal para la gestión del riesgo y desastre	# De plan municipal para la gestión del riesgo y desastre actualizado	# De Plan Municipal Para La Gestión Del Riesgo Y Desastre Aprobado	1	1	1	1	0	1	0	0
	# Implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo	# de Emergencias atendidas	1	1	1	1	0	1	1	1



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADORES DE RESULTADO								
Capacitaciones en emprendimiento e innovación	# De personas capacitadas	# De personas certificadas	70%	256	90%	250	17	78	78	78
Fortalecimiento del sector agropecuario	# De proyectos formulados y ejecutados	# de proyectos ejecutados	16	16	10	10	2	3	3	2
	# Chagras intervenidas	# de familias beneficiadas	30	30	300	300	0	100	100	100
	# de insumos adquiridos	# usuarios beneficiados	156	156	150	150	50	0	50	50
	# de herramientas adquiridos	# usuarios beneficiadas	156	156	150	150	50	0	50	50
	# de materiales adquiridos	# usuarios beneficiadas	156	156	150	150	50	0	50	50
Capacitación y asistencia técnica	# de grupos productivos capacitados	# de personas certificadas	40%	300	60%	288	72	72	72	72
	# de fincas intervenidas	# de fincas beneficiadas/# de fincas programadas	40%	3.846	60%	3.840	960	960	960	960
Competitividad agropecuaria	# De maquinaria entregada	# De personas beneficiadas	ND	15	270	9	0	3	3	3
Diseño Política de turismo	# De Política de Turismo Formulada	# De Política de Turismo Aprobada	0	0	1	1	0	0	1	0



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

9.4 METAS DEL PLAN DIMENSIÓN SOCIAL – CULTURAL.

PROGRAMAS	INDICADORES		LÍNEA BASE Ind. Resultado	LÍNEA BASE ind. Producto	META de Resultado	META de Producto	PLAN INDICATIVO ANUAL			
	INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADORES DE RESULTADO					2.020	2.021	2.022	2.023
Seguimiento y Dotación	# seguimientos cuatrimestrales al PAE	# seguimientos realizados al PAE/# de seguimientos programados	0	0	1	9	0	3	3	3
	# De raciones adquiridas	# De niños atendidos	ND	36 sedes	4.360	4.360	760	1.200	1.200	1.200
Escuelas, torneos y competencias	# De eventos realizados	# de participantes en eventos / total población municipal.	50%	45	70%	9	0	3	3	3
	# De escuelas de formación deportiva conformadas	# de integrantes de la escuela de formación deportiva	0	0	30	1	0	0	1	0
Instructores de Formación Deportiva	# De instructores contratados	# de Personas formadas en deporte	32	32	480	24	6	6	6	6



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

Dotación deportiva	# de dotaciones deportivas realizadas	# de deportistas beneficiados	96	96	100	100	6	56	19	19
Expresiones artísticas	# de eventos realizados	# de eventos realizados/ # eventos programados	1	92	1	12	2	2	4	4
Capacitaciones para artesanos culturales	# de capacitaciones artesanos culturales	# de personas capacitadas	0	0	90	3	0	1	1	1
Dotaciones artísticas	# de grupos artísticos dotados	# de grupos artísticos dotados/# total de grupos artísticos en el Municipio.	1	72	0.472	34	2	18	7	7
Instructores de Formación de Arte y Cultural	# De instructores contratados	# de Personas formadas en Arte y Cultura	ND	32	840	28	7	7	7	7
Incentivar la recuperación de los valores principios y tradiciones ancestrales en el marco de los derechos.	# de eventos tradicionales realizados	# de eventos tradicionales realizados /# total de eventos tradicionales programados	1	92	1	22	2	4	8	8
Políticas publicas	# Política Pública de equidad de género formulada	# Política Pública de equidad de género aprobadas e implementada	0	0	1	1	0	1	0	0



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

# Política Pública de juventudes formulada	# Política Pública de adulto mayor aprobada e implementada	0	0	1	1	0	1	0	0
# Política Pública de adulto mayor formulada	# Política Pública de juventudes aprobadas e implementada	0	0	1	1	0	1	0	0
# Política Pública de educación formulada	# Política Pública de educación aprobada e implementada	0	0	1	1	0	1	0	0
# Política Pública de primera infancia y adolescencia formulada	# Política Pública de primera infancia, y adolescencia aprobada e implementada	1	1	1	1	0	1	0	0
# Política Pública de Discapacidades e inclusión social (capacidades diferentes) formulada	# Política Pública de Discapacidades e inclusión social (capacidades diferentes) aprobada e implementada	0	0	1	1	0	1	0	0
# Política Pública de Víctimas y Etnias formulada	# Política Pública de Víctimas y Etnias aprobada e implementada	0	0	1	1	0	1	0	0
# Política Pública integral de libertades religiosas y cultos formulada.	# Política Pública integral de libertades religiosas y cultos aprobada e implementada	0	0	1	1	0	1	0	0



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# Adoptar los lineamientos de la Política Pública del Campesino	# de Usuarios Beneficiados	0	0	100%	1	0	0	1	0
Prevención y atención de la drogadicción	# de personas atendidas	# de personas atendidas/total población en edad crítica	ND	2 programas	1	400	0	133	134	133
Conformación de la mesa de participación de NNA (Niño, Niña y Adolescente) del municipio de San Sebastián	# de mesa conformada	# sesiones por año	0	0	3	1	0	1	0	0
Fortalecimiento de la comisaría de familia municipal	# de personas vinculadas	# Mejora de la atención al público o en los PARD	0	0	10	10	1	3	3	3
Implementación Escuela de padres	# de escuelas de padres realizadas	# de usuarios de la comunidad educativa beneficiados	0	0	100%	12	2	3	3	3
Comisaría Móvil	# comisaria móvil conformada	#Comisaria móvil en funcionamiento	0	0	4	4	1	1	1	1
Por un cambio para el adulto mayor.	# de jornadas de atención integral	# de beneficiarios / # de personas caracterizadas	0	0	1	4	1	1	1	1
	# de camas dignas	# de beneficiarios / # de personas caracterizadas	0	0	0.125	75	0	25	25	25



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# de kits alimentarios	# de beneficiarios / # de personas caracterizadas	0	0	1	600	150	150	150	150
	# personas contratadas para ejecutar el programa adulto mayor	# de personas beneficiarias del personal contratado	ND	5	600	12	3	3	3	3
	# de casas Dignas construidas	# de Usuarios Beneficiados	0	0	0.002	1	0	0	1	0
Por un cambio para la población con capacidades diferentes	# conmemoración del día de la discapacidad	# de asistentes conmemoración	0	0	650	3	0	1	1	1
	# de camas dignas	# de beneficiarios / # de personas caracterizadas	0	0	0.115	75	0	25	25	25
	# de kits alimentarios	# de beneficiarios / # de personas caracterizadas	0	0	1	650	200	250	100	100
	# de casas Dignas construidas	# de Usuarios Beneficiados	0	0	0.003	2	0	1	1	0
	# de jornadas realizadas por el comité de	# de jornadas realizadas/# de jornadas programadas	0	0	1	10	1	3	3	3



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	consejería de discapacidad									
Por un cambio para la gestión de equidad de genero	# de eventos realizados	# de participantes en los eventos/total población	0	0	70%	3	0	1	1	1
	# de capacitaciones realizadas	# de participantes en los eventos/total población	0	0	70%	3	0	1	1	1
Fortalecimiento a la gestión de los grupos vulnerables	# de casas Dignas construidas	# de Usuarios Beneficiados	0	0	1	1	0	0	0	1
	# de actividades realizadas con los grupos vulnerables	# de Usuarios beneficiados	0	0	450	8	2	2	2	2
Encuentros pedagógicos con la comunidad	# Comités de madres lideres	# comités programados/ # comités realizados	1	12	1	11	2	3	3	3
	# de procesos Programados	# de procesos Realizados	2	2	7	7	1	2	2	2
Por un cambio en la inclusión de la población victima	# conmemoraciones del día de VICTIMAS	# de asistentes conmemoración	ND	1	1800	4	1	1	1	1



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

# de proyectos productivos para la población víctima	# de población beneficiarias/ total de víctimas	ND	1	450	7	2	1	2	2
# de proyectos culturales para la población víctima	# de población beneficiarias/ total de víctimas	0	0	450	3	0	1	1	1
# capacitaciones a población víctima	# personas certificadas/ # asistentes	0	0	1	6	0	2	2	2
# de casas Dignas construidas	# de Usuarios Beneficiados	0	0	1	1	0	0	1	0
# de kits alimentarios para población víctima	# de población beneficiarias/ total de víctimas	0	0	1	450	0	150	150	150
# de eventos de participación de la población víctima	# de asistentes a los eventos	0	0	450	17	3	5	4	5
# de dotaciones realizadas a la población víctima	# de población víctima beneficiada / # total población víctima	0	0	0.01	3	1	0	1	1



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# planes formulados y/o actualizados e implementados para atender las emergencias derivadas del conflicto armado	# de planes formulados y/o actualizados	0	0	4	4	2	0	1	1
	Enlace de victimas para garantizar la orientación sujeto de atención	# de victimas atendidas	ND	4	450	4	1	1	1	1
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	# de cursos realizados	# de asistentes certificados a cursos/ total población asistentes	0	0	600	20	5	5	5	5
Programa de dotación y capacitación técnica en TIC's	# de planteles dotados con TIC	# de planteles dotados con TIC /# total de planteles	ND	72	0.07	5	0	0	2	3
	# de personas capacitadas	# de personas capacitadas certificadas/ # total asistentes	0	0	60	2	0	0	1	1
Programa de provisión a suministro de estudiantes	# kits escolares	# de kits escolares entregados/ # de estudiantes por institución educativas	ND	7434	1	2.600	0	0	1.300	1.300
Promoción de la educación en las instituciones educativas	# de semilleros de investigación conformados	# semilleros de investigación dotados / # total de semilleros de investigación	0	0	1	2	0	0	1	1



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# de dotaciones realizadas a instituciones educativas	# de instituciones educativas beneficiadas/ total instituciones educativas	ND	72	0.07	5	0	0	2	3
Modalidad escolar	# de dotaciones a establecimientos educativos	# de establecimientos educativos beneficiados / total de establecimientos educativos	0	0	0.07	5	0	0	2	3
	# pago de servicios públicos de las instituciones educativas	# Mejoramiento en la calidad del servicio educativo	ND	ND	4	4	1	1	1	1
	# de contratos transporte escolar	# de estudiantes beneficiados	0	0	80%	2	0	0	1	1
Dotación de implementos de protección personal	# KITS de Elementos de Protección Personal (EPP) Adquiridos	# de usuarios beneficiados	0	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0
Estrategia Ciudades, entornos y ruralidades saludables.	# de fases realizadas	# de fases realizadas / Total de fases programadas	0	0	1	5	2	1	1	1
Implementación y fortalecimiento del Plan de Intervenciones Colectivas	# jornadas de vacunación apoyadas	# de apoyos a jornadas vacunadas realizadas/ # de jornadas programadas	1	4	1	16	4	4	4	4



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

# de estrategias realizadas en estilos de vida saludable	# de estrategias realizadas/Total de estrategias programadas	1	6	1	4	1	1	1	1
# estrategias de autocuidado para pacientes crónicos beneficiados	# de personas beneficiadas/Total de personas en programa de crónicos	ND	6	97%	4	1	1	1	1
# de personas beneficiadas en el programa integral de convivencia social y salud mental	# de personas beneficiadas/Total de población	ND	2	97%	4	1	1	1	1
# de estrategias realizadas en tipos de violencias, consumo de sustancias psicoactivas y trastornos mentales	# de estrategias realizadas/Total de estrategias programadas	1	2	1	4	1	1	1	1
# de jornadas realizadas en salud integral de la seguridad alimentaria y nutricional	# de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas	1	1	1	4	1	1	1	1
# de programas de maternidad intercultural a través de encuentros de sabedores ancestrales realizados	# de encuentros sabedores realizados /Total de encuentros programados	0	0	1	4	1	1	1	1



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

Apoyo a los Gestores Culturales	#Gestores culturales reconocidos	# de Gestores culturales beneficiados	0	0	10	10	0	0	0	10
Eventos de integración y Recuperación con Gestores Culturales	# de eventos realizados	# de participantes en los eventos/ población total	0	0	60%	4	0	1	1	2

9.5 METAS DEL PLAN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMAS	INDICADORES		LÍNEA ASE Ind. Resultado	LÍNEA BASE Ind. Producto	META de Resultado	META de Producto	PLAN INDICATIVO ANUAL			
	INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADORES DE RESULTADO					2020	2021	2022	2023
Diseño, Implementación, Mantenimiento y Mejora del MIPG	# De Políticas De Gestión Y Desempeño Institucional Elaboradas	# De Políticas De Gestión Y Desempeño Institucional Elaboradas / Total De Políticas MIPG Aprobadas	0	0	1	18	18	0	0	0
	# De Políticas De Gestión Y Desempeño Institucional Implementadas	Porcentaje de índice de medición de desempeño	67%	67%	90%	90%	63.5%	75%	80%	90%



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# De Planes decreto 612 de 2018 Elaborados	# De Planes Elaborados/ Total De Planes MIPG Aprobados	1	8	1	25	8	17	0	0
	# De Planes decreto 612 de 2018 Implementadas	Porcentaje de índice de medición de desempeño	67%	67%	90%	90%	63.5%	75%	80%	90%
	#Manual De Procesos Y Procedimientos Elaborado	# de Manual De Procesos Y Procedimientos Utilizados / Total Del Mapa Institucional De Procesos	1	1	1	4	1	1	1	1
	# de manual de funciones y de competencias laborales actualizado	# de manual de funciones y de competencias laborales aprobado e implementado.	1	1	1	1	1	0	0	0
	Estudio técnico para la actualización de la planta de empleo.	Estudio técnico para la actualización de la planta de empleo aprobada	0	0	1	1	0	1	0	0
	# De Política de Administración del Riesgo Institucional Elaborada e Implementada	# De Política De Gestión Del Riesgo Institucional Aprobada e Implementada	0	0	3	3	0	1	1	1
Fortalecimiento financiero	# de Actualización de Estatuto de Presupuesto	# Actualización de Estatuto De Presupuesto Aprobado	1	1	1	1	0	1	0	0



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# Elaboración De Políticas De Operación Y Procedimientos Contables	# Elaboración De Políticas De Operación Y Procedimientos Contables Aprobados	0	0	1	1	0	1	0	0
	# Actualización Del Estatuto Tributario	# Actualización Del Estatuto Tributario Aprobado	1	1	1	1	0	0	1	0
	# Actualización y valoración Técnica Del Inventario De Bienes Muebles E Inmuebles	# Actualización del valor de todos los Bienes del Municipio.	1	1	1	1	0	0	1	0
	# Adquisición De Dos Módulos (Software) Para Nómina Y Activos Fijos	# Adquisición De Dos Módulos (Software) Para Nómina Y Activos Fijos En Funcionamiento	0	0	2	2	0	2	0	0
	# Actualización y Depuración de Cartera	% Actualización y Depuración de Cartera	ND	1		1	0	0	1	0
Fortalecimiento a la gestión administrativa	% saneamiento de pasivo pensional actualizado-PASIVOCOL	# de pagos por pasivo pensional con recursos FONPET	0	0%	70%	0.7	0%	20%	40%	10%
		% de cálculo actuarial actualizado	20%	20%	80%	0.8	0%	20%	40%	20%
	Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	# del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo aprobado.	0	0	1	1	1	0	0	0



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Porcentaje de implantación de los estándares mínimos del SGSST	0	0	70%	> 70%	39.5%	50%	55%	70%
	# De procesos apoyados	# mejoramiento de la gestión de las competencias del Municipio	ND	5	20	20	5	5	5	5
	# de capacitaciones y talleres a los servidores públicos	# de servidores públicos certificados	0	0	125	5	0	1	2	2
Fortalecimiento A La Planeación Estratégica	# de proyectos de regalías elaborados	# de proyectos de regalías ejecutados / # de proyectos de regalías elaborados.	0	0	1	5	0	1	2	2
	# De eventos realizados por el Concejo Territorial de Planeación	# De eventos realizados por el Concejo Territorial de Planeación / # De eventos programados por el Concejo Territorial de Planeación	1	1	1	12	0	4	4	4
Bienestar y felicidad animal	# adecuación del coso municipal	#Coso municipal en funcionamiento	0	0	1	1	0	0	1	0
	# de programa de esterilización animal	Programa de esterilización animal en funcionamiento	0	0	3	3	0	1	1	1



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

Formulación e implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC)	# plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) formulado	# de plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) aprobado e implementado	0	0	4	4	1	1	1	1
	# Número de personas vinculadas	# Mejora en la prestación del servicio a la comunidad	ND	1	4	4	1	1	1	1
Fortalecimiento de la acción comunal	# De capacitaciones dictadas a juntas de acción comunal	# de juntas de acción comunal capacitadas / sobre número total de juntas	ND	14	0.26	9	2	1	3	3
	# de juntas de acción comunal formalizadas	# de juntas de acción /total formalizadas	0	0	1	35	0	10	10	15
Fortalecimiento de las organizaciones sociales	# De organizaciones sociales conformadas	# De organizaciones sociales conformadas / total organizaciones del municipio.	0	0	1	5	0	2	2	1
Publicidad y promoción de la participación	# de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	# de audiencias públicas realizados / # total de audiencias públicas programados.	1	1	1	4	0	1	1	2



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

	# de encuentros de acercamientos con la comunidad	# de acercamientos realizados con la comunidad / # total de acercamientos programados	0	0	1	12	3	3	3	3
--	---	---	---	---	---	----	---	---	---	---



Alcaldía Municipal de
San Sebastián Cauca



Plan de Desarrollo Municipal

**El cambio
es ahora**

